YO, DRA. DOLORES SAGRARIO FÉLIZ DE COCHÓN, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Certifico y doy fe, que por ante mi ha pasado un acto, el cual reposa en mi protocolo, y el cual copiado integramente y a la letra dice así:

Folios del 100 al 102

Acto número: Cuatro guión dos mil veintitrés (04-2023). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023). Yo, Dra. Dolores Sagrario Féliz de Cochón, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero tres ocho siete cero nueve cuatro guión cinco (001-0387094-5), abogada Notario Público, de los del número del Distrito Nacional, miembro del Colegio Dominicano de Notarios, con matrícula dos mil quinientos veintinueve (2529), con estudio profesional abierto e instalado, en la avenida José Núñez de Cáceres No. 753, sector El Millón, de esta ciudad, estando presente en procesos previos de licitación, previos, se me ha solicitado trasladarme al salón multiusos, ubicado en el segundo piso del Edificio que aloja las Oficinas de la Suprema Corte de Justicia, localizado en la Av. Enrique Jiménez Moya Numero 1485, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. en donde recibí la encomienda de verificar y comprobar el proceso siguiente: ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS SOBRES A (OFERTA TÉCNICA) Y B (OFERTA ECONÓMICA) Y APERTURA DEL SOBRE A (OFERTA TÉCNICA) PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. CP-CPJ-12-2022, PARA LA READECUACIÓN DE ESPACIOS EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BANÍ Y JARABACOA, DIRIGIDO A MIPYMES. Una vez allí, siendo las siendo las tres y cuarenta y seis horas de la tarde (03:46 pm), se encontraban presente, los señores: Bionni Biosnely Zayas Ledesma, consejera del Poder Judicial, designada mediante acta del Consejo del Poder Judicial núm. 12/2021, de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), titular de la cédula de identidad y electoral núm. Cero uno cero guión cero cero tres cinco uno tres cinco guión uno (010-0035135-1), en función de presidente del comité; Vanessa María Camacho Melo, coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno cinco dos uno siete cinco guion cinco (001-0152175-5,) en representación de la señora Rosa María Magdalena Suarez Vargas, directora General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno tres cuatro seis seis ocho guión dos (001-0134668-2), según consta en oficio No. DGT-001 de fecha diez (10) de enero de dos mil veintitrés (2023); Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guión cero cero siete cuatro tres ocho uno guión cuatro (001-0074381-4); Afife Sánchez, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. cero cero uno guión uno dos ocho dos tres cuatro cuatro guión ocho (001-1282344-8), en representación del señor Enmanuel Adolfo Moreta Fermín, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. dos dos tres guión cero uno cero tres dos dos uno guión nueve (223-0103221-9), según consta en oficio No. DL-009 de fecha seis (6) de enero de dos mil veintitrés (2023); Yerina Reyes Carrazana, gerente de compras (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. dos dos tres guión cero uno cero tres cero siete siete guión cinco (223-0103077-5); Mery Ann Pool analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm, cero cero uno guión uno ocho seis cinco nueve siete dos guión uno (001-1865972-1). Una vez concluido el proceso de identificación de los presentes, siendo las tres y cuarenta y ocho horas de la tarde (03:48 pm), pude comprobar que no habían licitantes presentes o conectados virtualmente, por lo que se dió inicio a la apertura del Sobre A (Oferta técnica) del proceso CP-CPJ-12-2022, comprobando que habían siete oferentes 1) GRUPO INGENIARQ S.R.L. 2) NU ENERGY S.R.L. 3) PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS S.R.L. 4) PP TOPOGRAFÍA E INGENIERIA S.R.L. 5) PLANTA FÍSICA PINERA S.R.L. 6) COSMO CARIBE S.R.L. 7) PURO MARIA SANCHEZ MARIA, me fueron entregadas las ofertas las cuales procedí a dar apertura de acuerdo al orden de entrega: 1) GRUPO INGENIARQ S.R.L., Su oferta consistía en dos sobres identificados como Sobre A (Oferta técnica) y Sobre B (Oferta económica), ambos contentivos de dos ejemplares, marcados como original y copia y dos sobres pequeños de muestras de lona asfáltica y granito, según consta en el Formulario de entrega de muestras que fué mostrado en cámara para su verificación; Posteriormente procedí a entregar el Sobre B marcado como oferta económica, a la representante de la Dirección Legal para su custodia, luego de haberlo sellado y lacrado por mi persona. A seguidas, procedí a aperturar el Sobre A, marcado como oferta técnica, la cual contenía el Formulario de presentación de ofertas comprometiéndose a cumplir con los lotes uno (1) y dos (2) del proceso; 2) NU ENERGY S.R.L. Su oferta consistía en dos sobres identificados como Sobre A (Oferta técnica) y Sobre B (Oferta económica), ambos contentivos de dos ejemplares, marcados como original y copia más una muestra de lona asfáltica, según consta en el Formulario de entrega de muestras lo cual fué mostrado en cámara para su verificación; Posteriormente procedí a entregar el Sobre B marcado como oferta económica, a la representante de la Dirección Legal para su custodia, el cual fue sellado y lacrado; Acto seguido procedí a aperturar el Sobre A, marcado como oferta técnica, que consistía en dos carpetas blancas en espiral y un dispositivo CD, que contenían el Formulario de presentación de ofertas comprometiéndose a cumplir con el lote Núm. uno (1) del proceso; 3) PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS S.R.L. Su oferta consistía en dos sobres identificados como Sobre A (Oferta técnica) y Sobre B (Oferta económica), ambos contentivos de dos ejemplares, marcados como original y copia y un sobre de muestras de lona asfáltica y granito, según consta en el Formulario de entrega de muestras que fué mostrado en cámara para su verificación; Posteriormente procedí a entregar el Sobre B marcado como oferta económica, a la representante de la Dirección Legal para su custodia el cual fue sellado y lacrado por la suscrita. Acto seguido procedí a aperturar el Sobre A, marcado como oferta técnica, que consistía en dos carpetas azules la cual contenía el Formulario de presentación de ofertas comprometiéndose a cumplir con los lotes uno (1) y dos (2) del proceso; 4) PP TOPOGRAFÍA E INGENIERIA S.R.L. Su oferta consistía en dos sobres identificados como Sobre A (Oferta técnica) y Sobre B (Oferta económica), ambos contentivos de dos ejemplares, marcados como original y copia. Procedí a entregar el Sobre B marcado como oferta económica, a la representante de la Dirección Legal para su custodia, luego de sellarlo y lacrarlo. Luego, procedí a abrir el Sobre A, marcado como oferta técnica, el cual contenía el Formulario de presentación de ofertas comprometiéndose a cumplir con el lote Núm. uno (1) del proceso; 5) PLANTA FÍSICA PINERA

WCIANO

S.R.L. Su oferta consistía en dos sobres identificados como Sobre A (Oferta técnica) y Sobre B (Oferta económica), contentivos de dos ejemplares en espiral, marcados como original y copia y una muestra de lona asfáltica, según consta en el Formulario de entrega de muestras que fué mostrado en cámara para su verificación; Posteriormente procedí a entregar el Sobre B marcado como oferta económica, a la representante de la Dirección Legal, para su custodia, el cual fue sellado y lacrado por la Notario actuante., Acto seguido procedí a aperturar el Sobre A, marcado como oferta técnica, el cual contenía el Formulario de presentación de ofertas comprometiéndose a cumplir con el lote Núm. uno (1) del proceso; 6) COSMO CARIBE S.R.L. Su oferta consistía en dos sobres identificados como Sobre A (Oferta técnica) y Sobre B (Oferta económica), ambos contentivos de dos ejemplares, marcados como original y copia y un dispositivo CD, y muestras de lona asfáltica y granito, según consta en el Formulario de entrega de muestras que fué mostrado en cámara para su verificación; Posteriormente procedí a entregar el Sobre B marcado como oferta económica, a la representante de la Dirección Legal, para su custodia, el cual fue sellado y lacrado por la Notario actuante. Luego, procedí a aperturar el Sobre A, marcado como oferta técnica, la cual contenía el Formulario de presentación de ofertas comprometiéndose a cumplir con los lotes uno (1) y dos (2) del proceso; 7) PURO MARIA SANCHEZ MARIA, Su oferta consistía en dos sobres identificados como Sobre A (Oferta técnica) y Sobre B (Oferta económica), ambos contentivos de dos ejemplares, marcados como original y copia y muestras de lona asfáltica y granito, según consta en el Formulario de entrega de muestras que fue mostrado en cámara para su verificación; Posteriormente procedí a entregar el Sobre B marcado como oferta económica, a la representante de la Dirección Legal, para su custodia, el cual fue sellado y lacrado por la Notario actuante . Seguidamente, procedí a abrir el Sobre A, marcado como oferta técnica, la cual contenía el Formulario de presentación de ofertas comprometiéndose a cumplir con los lotes uno (1) y dos (2) del proceso, el oferente no especificó los números de lotes, sin embargo detalló los trabajos para la readecuación palacio de justicia de Baní y Jarabacoa, de acuerdo a la especificaciones del proceso. Al confirmar que no hubo preguntas por parte de licitantes u otras personas se dio por concluido el proceso, por lo que siendo las cuatro y veinte horas de la tarde (04:20 pm), la notario actuante, no habiendo nada más que agregar di por concluido el proceso, el día, hora y mes indicado, todo ello en presencia de los miembros del Comité de licitaciones, presentes y asistentes por vía virtual, por lo que procedo a firmar y rubricar el mismo, en mi calidad de Notario Público que CERTIFICO Y DOY FE.

EL acto que antecede es la primera copia que expido, fiel y conforme a su original, el cual ha sido registrado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de enero del año Dos Mil veintitrés (2023), con el Registro Número 2023-03418, Documento Registros civiles, Letra DG-AC visado y firmado por el Registrador Civil del Distrito nacional, firmado ilegible, pagándose por derechos la suma de RD\$ 00.00

2) lagrano Te

DRA. DOLORES SACRARIO FELIZ DE COCHON

Notario Publico